

PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO 2017

Conforme al artículo 19, fracción II, inciso c), del Marco Normativo de Control Interno del Instituto Nacional Electoral la DERFE, DESPEN, UTF y UTyPDP presentaron a la UTP su Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) actualizado, con las Acciones de Mejora comprometidas para el año 2017.

Cabe señalar que para la actualización de los PTCI 2017 se consideraron los acuerdos del Grupo de Trabajo Temporal para la revisión y validación de los Programas de Trabajo de Control Interno y Administración de Riesgos, 2015-2016 y las sugerencias establecidas en el Informe Anual del estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional, 2015-2016.

Considerando lo antes expuesto, las Acciones de Mejora de las Unidades Responsables a las que se ha implementado Control Interno, se enlistan a continuación:

1. Inventario de procesos y subprocesos.
2. Análisis de los procesos frente a las atribuciones y a la estructura orgánica funcional.
3. Evaluación del funcionamiento de los controles identificados en la Matriz de Riesgos.
4. Atención de las Necesidades de Capacitación (DNC) que contemple aspectos relacionados a Control Interno y Administración de Riesgos.